

SECCIÓN TERCERA

Núm. 107

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES Y CENTRO DE ESTUDIOS RAMÓN PIGNATELLI

Advertido error material en la base 3 de la convocatoria para la cobertura, por oposición en turno libre, de una plaza de oficial de 1.ª mantenimiento, vacante en la plantilla de personal laboral de la Residencia de Estudiantes y Centro de Estudios Ramón Pignatelli, S.A.U., de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 299, de 30 de diciembre de 2024, se procede a rectificar de la siguiente forma.

DONDE DICE:

«El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOPZ».

DEBE DECIR:

«El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE».

Zaragoza, a 7 de enero de 2025. — La vicepresidenta del Consejo de Administración, Teresa Ladrero Parral.